I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 938 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MARLENY FORONDA ZAPATA*
3. C.C o Nit	39.356.166

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	31/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ *62.449.200*
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *62.449.200*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.191.200	Pago No 7.	$ 5.478.000
Pago No 2.	$ 5.478.000	Pago No 8.	$ 5.478.000
Pago No 3.	$ 5.478.000	Pago No 9.	$ 5.478.000
Pago No 4.	$ 5.478.000	Pago No 10.	$ 5.478.000
Pago No 5.	$ 5.478.000	Pago No 11.	$ 5.478.000
Pago No 6.	$ 5.478.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *56.971.200*
11. Saldo a Pagar	$ *5.478.000*
12. Valor Total Pagado	$ *62.449.200*
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	*Durante el tiempo de ejecución del contrato, nivel Central no emitió lineamientos para el desarrollo e implementación de la Hoja de Ruta para el proceso de Reincorporación; no obstante, en las acciones desarrolladas se orientó a la atención de los diferentes componentes de la ruta de reincorporación a largo plazo establecido en la resolución 4309 de diciembre de 2019.* *Sin embargo, como trabajo preparatorio de la implementación de la hoja de ruta se realizó:* • *El día 7 de marzo, se aplicó, el "instrumento de la caracterización para la población en reincorporación y la identificación de sus necesidades y expectativas y barreras de acceso a los diferentes componentes de la ruta de reincorporación", a la PER seleccionada por la característica de habitar en el antiguo ETCR La Plancha en el municipio de Anorí - Antioquia.* *Además, se participó de los siguientes entrenamientos* • *Capacitación de caracterización en reincorporación (hoja de ruta) el día 3 de mayo.* • *de entrenamiento para capacitación de caracterización en reincorporación (hoja de ruta) el día 8 de junio* • *Se participó en dos reuniones de caracterización familiar Ver: O1 V1 Videoconferencia creación grupo familiar G1 19082022, (PDF).* *Y, en los meses de mayo, junio, julio y septiembre cinco (5), 35, seis (6) y cuatro (4) "instrumentos de la caracterización para la población en reincorporación y la identificación de sus necesidades y expectativas y barreras de acceso a los diferentes componentes de la ruta de reincorporación" respectivamente a la población en reincorporación.* *Por último, en los meses de septiembre, octubre y noviembre, se realizó la creación de cuarenta (40), cuatro (4) y once (11) grupos familiares, respectivamente en el SIRR.*

Actividad No 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	*Durante el periodo de ejecución del contrato no se tuvo población en reincorporación temprana asignada. Sin embargo, se brindó atención presencial al 100% de la población asignada, activa, en el AETCR La Plancha, la cual se encuentra en proceso de reincorporación a largo plazo*.
Actividad No 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	*Para el primer mes del periodo de ejecución del presente contrato se realizó reconocimiento del municipio, puntos estratégicos y reunión de empalme del lugar de ejecución del contrato.* *Y, se realizaron diferentes actividades de acompañamiento durante el tiempo de ejecución del contrato:* *Alistamiento procesos de educación para el trabajo y el desarrollo humano, alistamiento e identificación de la demanda de atención en habitabilidad y vivienda, formulación, evaluación, implementación y seguimiento de proyectos productivos individuales, gestión de oferta para inclusión laboral, acciones de reconciliación y convivencia, seguimientos a proyectos productivos colectivos, salud, orientación para formulación de proyectos productivos individuales, acciones orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, Información y orientación de beneficios de reincorporación, Orientación en el tema de entornos productivos, atención a población que ha sido certificada con discapacidad, orientación a instituciones institucionales, en el tema de víctimas, acompañamiento a espacio de formador de formadores en temas de economía del cuidado y género, actividades de prevención y promoción en salud, acciones para el desarrollo de la asociatividad, acompañamiento feria de productividad y aplicaciones de instrumento de caracterización de la población en reincorporación.*
Actividad No 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	*Para el periodo se realizaron las siguientes actividades:* 1. *Se identificaron las necesidades en los componentes de salud y educación para las personas del proceso de reincorporación y sus familias, en el A-ETCR La Plancha.* 2. *Durante el mes de febrero se realizó el proceso de divulgación del curso, operario en la producción pecuaria, en el ETCR y en la vereda La Plancha. Así mismo, se realizó la recolección de la documentación para verificar el cumplimiento de los requisitos.* 3. *Durante el mes de marzo se reforzó la vinculación de personas a formación académica, a la estrategia llamada "arando la educación" para esta se vincularon 6 personas de las cuales 5 que ya venían de proceso del año 2021 y 1 persona que ingreso nueva.*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	4. *Se verificó en ADRES la vinculación al sistema de salud de las cuales 26 están afiliadas al régimen contributivo y 25 al régimen subsidiado.* 5. *En abril, se participó de la reunión donde socializo los lineamientos de la resolución 2272 de 2021 para atención con personas con discapacidad.* 6. *Se invitó a las personas del ETCR a participar de actividad de salud pública en prevención y promoción en diferentes temas de salud.* 7. *Se da respuesta a la búsqueda de familiares de personas en proceso de reincorporación fallecidas.* 8. *Se realizo invitación, para que representantes de los diferentes proyectos productivos participaran de la feria de emprendimiento a realizar el día 20 de mayo en el municipio de Medellín; se consolido el listado, se envió fotocopias de cedulas y RUT de las personas que iban a participar de dicha actividad al equipo de generación de ingresos del grupo territorial de la ARN en Antioquia – Chocó.* 9. *Se planeo la aplicación de instrumento de caracterización con enlace de reincorporación.* 10. *Se brinda información sobre las ofertas educativas formación a la medida, curso de competencia de markething y curso de jalea real.* 11. *Se trabajo de manera conjunta con la tutora SENA, Diana Ceballos, en el formato de propuesta de formación a la medida, para el curso de formación en aceites esenciales.* 12. *Se apoyó proceso de preinscripción de las personas interesadas en realizar los cursos de marketing digital y confección.* 13. *Se atendió a tres (3) familiares de personas fallecidas, con dos (2) de ellas se actualizó formato IR-F-137, y con una más se tuvo reunión donde se le explicó la ruta de atención y posteriormente se diligencio el formato IR-F-137.* 14. *Se sostuvo reunión con la instructora del SENA Liliana Lozano y con el administrador del proyecto confecciones de La Montaña el día 6 de septiembre, con el objetivo de hacer una revisión respecto a las maquinas que tiene el proyecto y cuales puede enseñar a manejar, de igual manera establecer posible fecha de inicio de la formación y el número de estudiantes.* 15. *El día 16 de septiembre se participó de espacio, Estrategia familiares de fallecidos - Indicaciones para registro asistencias- SAPYG-Videoconferencia G2.* 16. *Se participó del segundo entrenamiento virtual instrumento caracterización familiar (G1), realizado el día 28 de septiembre de 2022.* 17. *En los meses de noviembre y diciembre se brindó orientación general para la presentación de pruebas ICFES calendario B 2023. Posteriormente, se apoyó en la*

	preinscripción e inscripción para seis (7) personas en reincorporación.
Actividad No 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	*Durante el periodo de ejecución del presente contrato se realizaron las siguientes actividades:* 1. *Se acompañó la reunión convocada por la profesional, Diana Carolina Ceballos, instructora SENA, con el objeto de vincular a las personas excombatientes y sus familias al proceso de formación para el trabajo titulada, Operario para el manejo de la producción pecuaria.* 2. *Se sostuvo reunión de alistamiento para el curso de jalea real, el cual se realizará en el antiguo ETCR en convenio ARN-SENA.* 3. *En mayo se participó de actividad de entrega de predios La Manga y La Rinconada realizada en la vereda Villa Fátima del municipio de Anorí, que busca beneficiar a 114 personas en proceso de reincorporación y sus familias.* 4. *En junio de 2022 se participó del espacio de socialización de la propuesta pedagógica Lupaz (lugares para soñar, lugares para la paz) con el ICBF, donde se busca revisar unos puntos de encuentro para una Intersectorización y una conexión entre las propuestas pedagógicas del ICBF y el plan de formación a familias con la propuesta de Lupaz, es decir se busca unir las estrategias en busca acciones dirigidas a posicionar y fortalecer las construcciones colectivas uniendo los diferentes actores. Y, se acompañó brigada de salud donde se brindó atención en odontología, ginecología, médico general y atención a primera infancia (control y desarrollo y vacunación). 15062022, (PDF).* 5. *Y, se envió información de caracterización de proyecto de turismo del municipio de Anorí, para participación en encuentro a realizar en el municipio de Venecia – Antioquia.* 6. *En seguimientos se realizaron:* • *Seguimiento número dos (2) a ocho (8) proyectos productivos individuales en el mes de marzo.* • *Seguimiento número cinco (5) a cuatro (4) proyectos productivos individuales en el mes de abril.* • *Seguimiento número tres (3) a ocho (8) proyectos productivos individuales en el mes de junio.* • *Seguimiento número cuatro (4) a ocho (8) proyectos productivos. Y, Seguimiento número seis (6) a cuatro (4) proyectos productivos individuales. En el mes de septiembre.* 7. *PRE-PP formulados:* • *En el mes de julio se formuló proyecto en confecciones, PRE-PP-37144.* • *En el mes de septiembre se formuló proyecto en tienda, PRE-PP-37349*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• *En el mes de noviembre se formuló proyecto en taller de motos, PRE-PP-37610* • *En el mes de noviembre se formuló proyecto en almacén de ropa exterior e interior, PRE-PP-37642* • *En línea base, se realizó formulo en el mes de septiembre, proyecto con el código PRE-PP-37350. Y, en el mes de noviembre se formuló proyecto con el código PRE-PP-37609.*
Actividad No 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	*Durante el periodo de ejecución del presente contrato se realizaron las siguientes actividades:* 1. *En febrero, se acompañó la actividad de semillas de paz, actividad deportivo - recreativa con miras a fortalecer actitudes y aptitudes de NNAJ de seis veredas aledañas al antiguo ETCR La Plancha. Actividad liderada por la PER, Luis Albeiro Soñeth Chantaca, quien trabaja en la escuela deportiva y cuenta con el apoyo de la fundación KUNA.* 2. *2. Mes a mes se participó en las diferentes reuniones de ITPS, ya fuera de manera presencial o virtual; realizadas en la cabecera municipal de Anorí o en el antiguo ETCR La Plancha.* 3. *En junio se participó del espacio de cierre de los estudios de prefactibilidad donde se socialización los estudios técnicos. Además, del cierre social, espacio en el que ocho personas recibieron su diploma en "Herramientas para la gestión territorial en los AETCR". Ver: O6 V2 Listado de asistencia, (PDF).* 4. *Se participó de espacio de los espacios de capacitación en temas de género, masculinidades y reincorporación, con profesional de la Unión Europea.* 5. *En septiembre, se apoyó jornada de trabajo de fortalecimiento de liderazgo realizada por Unión Europea.* 6. *En octubre se participó de la sesión extraordinaria subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición ampliado realizado el día 5 de octubre, en el concejo municipal, en el marco de instalación del PMUV.* 7. *En noviembre se acompañó la peregrinación por la paz total en Anorí, el cual se realizó con el objeto de generar un pacto municipal minero, campesino y popular, con una línea transversal en la vida, la paz y la democracia.*
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de	*Se realizo visita con las siguientes instituciones:* 1. *OIM, para asesoría técnica a proyectos productivos colectivos ubicados en el municipio de Anorí.* 2. *Defensoría del pueblo y MAPP-OEA, Donde la defensoría refirió que trabaja el tema de alertas tempranas, situaciones de riesgo, acercamiento a contextos de monitoreo del*

acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	*nordeste, acompañamiento en la forma de apalancar respuestas a las necesidades territoriales.* 3. *Acompañamiento, la visita realizada por un comité conformado por profesionales de ARN, OIM, ONU y líderes excombatientes; a los proyectos productivos colectivos que funcionan en el municipio de Anorí, al igual que las iniciativas comunitarias productivas. En estas visitas se identificaron oportunidades, amenazas, necesidades de estos y se establecieron compromisos para consultar capacitaciones con miras a fortalecer la parte administrativa y de comercialización de los productos de dichos proyectos.* 4. *Paso Colombia, asesoría del proyecto productivo miel de La Montaña, socialización plan de trabajo.* 5. *Secretaria de gobierno del municipio de Anorí, con el fin de extender la invitación para que desde la institucionalidad se vincule un profesional al espacio de formación sobre enfoque de género que ofrece la Unión Europea.* 6. *Mesa técnica de discapacidad el día 6 de agosto de 2022, en la que se habla de que en el momento hay tres cupos disponibles pero que estos deben ser ocupados por personas que tengan la certificación de discapacidad.* 7. *Asociación Comité Nacional de Excombatientes lisiados de Guerra, Adultos Mayores y Enfermedades de Alto Costo (ASOCONELAEC), con la que se adelantó un taller - presentación con la población identificada con discapacidad en Anorí. Ver: O7 V1 Listado asistencia ASOCONELAEC 04102022, (PDF).* 8. *Delegados del equipo de asistencia técnica de la Unión Europea - componente incidencia política, en donde es primordial contar con la participación de los profesionales delegados en las instancias territoriales de reincorporación. Ver: O7 V2 Diagnostico MCD 19102022, (PDF).* 9. *Fenaví, para asesoramiento de proyecto avícola, proyecto asociativo-comunitario, a implementar en el municipio de Anorí.*
Actividad No 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	*Se participó de los siguientes espacios:* 1. *Reunión con los orientadores productivos, en esta se trabajaron cuatro temas la meta de proyectos productivos para el año 2022.* 2. *Reunión con el profesor de la estrategia educativa Arando la Educación, con el fin de validar los ciclos educativos de las personas que actualmente están estudiando y la consecución de certificados de estudio de los mismos con el fin de cerrarlas novedades abiertas en el sistema de información, SIRR. Ver: O8 V1 Acta de reunión, (PDF).* 3. *3. Reunión virtual en el marco de articulación PNUD - ARN, caja de herramientas para mujeres protocolos y competencias, donde es pertinente identificar que espacios*

	de mujeres hay en los municipios y cuáles son las barreras de atención a las que se ven enfrentadas.
Actividad No 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	*Aunque se está a la espera de lineamientos propios, desde nivel central, para dar cumplimiento a de esta obligación contractual específica. Se asiste a la una actividad de socialización de temas en el régimen de sanciones propias y los TOAR, con el asesor jurídico en el mes de febrero.*
Actividad No 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	*Para el periodo contractual se registra información mes a mes en los formatos IR-F-99, IR-F-103 E ir-F-138 para registro de atención psicosocial.* *Los formatos IR-F-54 y IR-F-38 para registro de educación.* *Sistema ARPA para los diferentes instrumentos como encuesta sociolaboral, caracterización población en reincorporación e instrumento SVF – urbano.* *Y se enroló la población asignada activa para la toma de asistencias.*
Actividad No 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	*Mes a mes se diligencio el formato en Excel, GD-F-4, y se entregó documentación en físico a gestión documental.*
Actividad No 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se participó de:* 1. *Reuniones de articulación territorial, donde se realizaba recomendaciones generales para el trabajo a realizar, metas a cumplir para el año 2022, temas de seguridad y como estas afectan las dinámicas del territorio, recomendaciones de atender de manera presencial las personas que viven en la ciudad de ejecución del contrato, orientación para la solicitud de expensas, orientación para el informe de enlaces FARC, realización de los CTR, recomendaciones generales para la elaboración de informe de actividades y la importancia de dar respuesta oportuna a la información solicitada.* 2. *Reunión virtual con los orientadores productivos del GT, para la definición de la meta de PRE en el presente año, asesoría en el seguimiento de unidades productivas. Y, de recibir lineamientos para el diligenciamiento del formato de seguimiento a proyectos productivos IR-F-112.* 3. *Reunión virtual con la profesional de corresponsabilidad, con el propósito de identificar las necesidades de la población objeto de atención en diferentes áreas.*

	4. *Reunión virtual, entrenamiento caracterización GT Antioquia, espacio en el que participaron los enlaces de reincorporación, en este se evaluaron dificultades que se han presentado en la aplicación de instrumentos que se llevaban a la fecha. Y, se participó de la reunión con profesionales que lideran la aplicación del instrumento de caracterización desde el nivel central.* 5. *Se trabaja en ficha general hechos victimizantes y búsqueda de familiares de la persona fallecida, la información es enviada al asesor regional y al orientador en reincorporación.* 6. *6. Se participó del III encuentro nacional de consejos territoriales de reincorporación - CTR - 2022, realizado en Medellín.*
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	*Para la vigencia del presente contrato se realizaron las siguientes actividades:* 1. *Se realiza reunión de empalme don la profesional facilitadora del municipio de Ituango.* 2. *Con la Registraduría, se participó en reunión donde se abordaron los siguientes temas: proceso electoral, mecanismos de participación, jurisdicciones especiales de paz y ABC electoral.* 3. *El día 25 de abril, se respondió solicitud de inscripción, para la participación en la Feria de Productividad a realizarse el 20 de mayo en la ciudad de Medellín.* 4. *Mes a mes se dio respuesta a la matriz caracterización laboral.* 5. *Reunión de presentación de resultados de la aplicación del instrumento de medición de riesgos asociados a la estigmatización dirigidas a personas en reintegración y reincorporación, con la fundación Alerto Merani.* 6. *Reunión virtual, en atención a la implementación de las acciones comunitarias para la prevención temprana y superación de la estigmatización 2022, la supervisión del Contrato* 1139 de 2022 quiere extenderle la invitación a participar del espacio de presentación de resultados finales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	*En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 938 año 2022*

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se aplica el "instrumento de la caracterización para la población en reincorporación y la identificación de sus necesidades y expectativas y barreras de acceso a los diferentes componentes de la ruta de reincorporación" a 50 personas en proceso de reincorporación activas.	Ver instrumento de ARPA.
Meta o logro No 2. Caracterización familiar de 55 personas en proceso de reincorporación.	Ver: módulo QA -SIRR.
Meta o logro No 3. Fidelización de tres familiares de excombatientes fallecidos en el marco del Auto Jep 067	Ver: Verificables 938-2022 agosto, O4 V1 Documentos familias fallecidos (carpeta correo)
Meta o logro No 4. se matricularon 14 personas en proceso de reincorporación a la formación titulado Operario en el manejo de la producción pecuaria	Ver: módulo formación para el trabajo - SIRR
Meta o logro No 5. Se realizo el seguimiento numero dos (2) a ocho (8) proyectos productivos individuales en el mes de marzo.	Verificables 938-2022 marzo, Ver: O5 V1 IR-F-112 Seguimientos y O5 V2 IR-F-112 Seguimientos II, (carpeta correo).
Meta o logro No 6. Se realizo el seguimiento número cinco (5) a cuatro (4) proyectos productivos individuales, en el mes de abril.	Verificables 938-2022 abril. Ver: O5 V1 RE Seguimientos, (carpeta correo).
Meta o logro No 5. Se realizo el seguimiento número tres (3) a ocho (8) proyectos productivos individuales, en el mes de junio.	Verificables 938-2022 julio. Ver: O5 V3 RE Relación seguimientos, (carpeta correo).
Meta o logro No 6. Se realizo el seguimiento número cuatro (4) a ocho (8) proyectos productivos individuales, en el mes de septiembre. Y, Se realizo el seguimiento número seis (6) a cuatro (4) proyectos productivos individuales en el mes de septiembre.	Verificables 938-2022 septiembre. Ver: O5 V3 Seguimientos realizados 01-09-2022, O5 V4 Seguimientos realizados 02-09-20223. Y, O5 V5 Seguimientos realizados 27 y 28 de septiembre, (carpetas correo).
Meta o logro No 7. Formulación proyecto individual en confección.	Verificables 938-2022 julio. Ver: O5 V4 Carpeta proyecto PRE-PP-37144, (carpeta correo).
Meta o logro No 8. Formulación proyecto individual de tienda. Y, en línea base se formuló proyecto productivo individual en tienda.	Verificables 938-2022 septiembre. Ver: O5 V1 Carpeta proyecto PRE-PP-37349, (carpeta correo). Ver: O5 V2 Carpeta proyecto con el código PRE-PP-37350, (carpeta correo).
Meta o logro No 9. Formulación proyecto individual de taller de motos.	Verificables 938-2022 noviembre. Ver: O5 V1 PRE-PP-37610, (carpeta correo). Y, otro en almacén de ropa

Y, proyecto productivo individual en comercio de ropa exterior.	exterior e interior. Ver: O5 V2 PRE-PP-37642 (carpeta correo).
Meta o logro No 10. En línea base se formuló proyecto productivo individual en ganadería.	Verificables 938-2022 diciembre. O5 V2 PRE-PP-37609

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB.	Cumplió
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión.	Cumplió

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, durante la vigencia del contrato 938 de 2022 se logró una mayor articulación interinstitucional desde el orden territorial, lo que permitió un mayor conocimiento de las políticas de reincorporación en el lugar de ejecución del contrato.

Se recomienda un mayor trabajo con la comunidad receptora de parte de ARN. Al igual que poder acceder a herramientas de atención a población diferencial.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

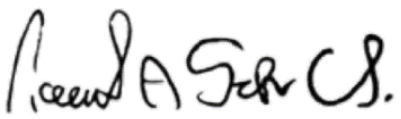
En mi calidad de supervisor del contrato y/o convenio N° 938-2022, certifico que el contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31-12-2022



PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ
No. cédula:71.787.573

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social,a la empresa solo se le enviará el informe con el

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
PARTICULAR MEDICINA				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
9998			Girardota	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR			
Apellidos y Nombres	**Documento de Identidad**	**Edad**	**Género**
FORONDA ZAPATA MARLENY	CC 39356166	44 AÑOS	FEMENINO
Lugar de Nacimiento	**Lugar de Residencia**		**Estado Civil**
Medellin	Girardota		UNION LIBRE
Teléfono Fijo	**Dirección**		**Celular**
3004431133	VEREDA SAN DIEGO		3004431133
Correo Electrónico	**Grado de Escolaridad**		**Hemoclasificación**
mardulce020@gmail.com	MAGISTER		A+
IMC	**Hijos**	**EPS**	
33.65	1	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS	

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
Cargo	**Fecha**	**Hora Ingreso**	**Hora Salida**
FACILITADORA	2020-11-14	08:27	11:02
Lugar de realización examen	Medellin		

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	
Tipo de examen realizado	
DE PREINGRESO OCUPACIONAL - OSTEOMUSCULAR	
Concepto	**MOTIVO**
CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	

VACUNACION

- **VACUNA ANTITETANICA:** SE APLICA

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (PERFIL LIPIDICO) SE REALIZA
- **EXAMENES DE LABORATORIO:** (GLICEMIA) SE REALIZA
- **ANAMNESIS DE HC :** SE REALIZA
- **OPTOMETRÍA OCUPACIONAL:** SE REALIZA
- **EXAMEN FISICO:** SE REALIZA
- **EXAMEN DE AUDIOMETRIA SIMPLE O TONAL:** SE REALIZA
- **CONCEPTO EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:** SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS
VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (AUDIOMETRIA)
Su Capacidad Auditiva Es Adecuada Para Su Ocupación Cumpliendo A Los Programas/
VALORACIÓN COMPLEMENTARIA (OPTOMETRIA Y/O VISIOMETRIA)
Se Sugiere Control Anual De Optometría De Forma Rutinaria/
Uso De Corrección Optica Ocasional O Prolongada /
- MEDICAS PERSONALES
Se Informa Asistir O Continuar En Controles Preventivos Por El Medico Lider De Su Eps De Promoción Y Prevención De La Salud Con Nutricionista Por Su Índice Masa Corporal, Se Le Recomienda Seguir Indicaciones Bajar De Peso Y Continuar Hábitos De Alimentación, Realizar Ejercicio Como Informa El Medico Tratante/
Se Informa Asistir O Continuar En Controles Preventivos Por El Medico De Su Eps, Por Su Alergia Respiratoria, Utilizar Inhaladores Cuando Presentes Las Crisis Y Seguir Indicaciones De Su Ultimo Control./
CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)
Ninguna/
CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)
Capacitar En La Prevención De Los Riesgos Propios Del Oficio A Realizar/
Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./
Utilizar Gafas U Lentes Para Actividades Que Requieran Lectura O Manualidades Y Tambien Actualizar Anualmente La Fórmula De Sus Lentes/
Se Le Informa Y Se Le Recomienda Cumplir Con Todas Las Medidas De Prevención Contra Contagio De Covid-19, Según Directriz De Minsalud Como: Distanciamiento Social, Lavado Frecuente De Manos, Uso De Tapabocas, Evitar Asistir A Sitios Concurridos Y Cuando Este Laborando Seguir La Indicaciones Entregadas Por El Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo, Utilizar Los Epp Indicados Y Lo Cuidados Pertinentes En El Área De Trabajo. También Se Entregan Signos De Alarma , En Caso De Tener Exposición O Presentar Síntomas Relacionados Con Covid-19, Comunicarse O Consultar A Su Eps / Secretaria Seccional De Salud, En Las Líneas Habilitadas Y Entregadas Por El Gobierno Nacional. /
CONDUCTAS - GENERALES (ocupación laboral)
Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , Si Va Manejar Cargas Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor./
X- OBSERVACIÓN Y CONCLUSIÓN FINAL
Enfasis Del Sistema Osteomuscular Y Columna: Este Examen Médico Ocupacional Se Realiza En Condiciones De Reposo Y Está Enfocado En Una Revisión, Buscando Patologías Activas O Secuelas Osteomusculares Extremidades Y Columna, Durante Su Evaluación No Se Evidencio Patología O Sintomatología De Origen Osteomuscular Que Pudieran Genera Limitaciones O Riesgo Para Desempenar Sus Funciones Laborales/
Énfasis Respiratorio: Se Realizó Revisión Del Sistema Respiratorio Mediante Un Interrogatorio A Través Del Nexo Epidemiológico Y Síntomas Relacionados Con Covid-19; Durante Su Evaluación Médica Ocupacional Se Evidencia Factores De Riesgo Según Indicaciones Y Lineamientos Entregados Por Minsalud Que Puedan Desencadenar Mayor Suceptibilidad A La Enfermedad Por Covid-19; En El Momento No Se Evidencia Sintomatología De Posible Origen Respiratorio Activo./

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR	**- TIPO :** 1	**- GRUPO :** B, D
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:	RESPIRATORIO, CARDIOVASCULAR, CONSERVACION VISUAL	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:	NEUMOLOGIA, NUTRICIONISTA, OPTOMETRA	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:	NO	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) examenes(es) estan completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10 y Resolución 1111 del 2017 al ítem 3.1.4),y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009,la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones,sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos.Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.



MARLENY ZABALA
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC. 43539861 RM. 5-2828
LIC. S.O. 32483

ZABALA SILVA MARLENY
43539861
R.M.: 143392 LIC.

Hailey J/- 7.
39356166

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.